



PROCEDIMIENTO CONCEPTO DE UBICACION DE POSTES

Código: ME-GPI-P-018

GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Versión: 2

MACROPROCESO ESTRATÉGICO

Fecha de vigencia: 25/11/2021

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación
1.	Adopción del procedimiento para el concepto de ubicación de postes mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.
2.	Adopción del procedimiento para el concepto de ubicación de postes mediante Resolución 942 del 03 de noviembre de 2020, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.

Elaboró	Revisó	Aprobó
<p>NOMBRE: Martha Góngora CARGO: Líder Control Urbano FECHA: 30/10/2021</p> <p>FIRMA: ORIGINAL FIRMADO</p>	<p>NOMBRE: Ricardo Llinás Castañeda CARGO: Secretario De Planeación. FECHA: 30/10/2021</p> <p>FIRMA: ORIGINAL FIRMADO</p> <p>NOMBRE: Elkin Bolaño Ortiz CARGO: P.U. Oficina SIG FECHA: 15/11/2021</p> <p>FIRMA: ORIGINAL FIRMADO</p>	<p>NOMBRE: Karol Fuentes Sangregorio CARGO: Jefe De Oficina De Sistemas Integrados De Gestión - SIG FECHA: 25/11/2021</p> <p>FIRMA: ORIGINAL FIRMADO</p>

RESPONSABLES LÍDERES	Secretario de planeación.
-----------------------------	---------------------------

OBJETIVO	Emitir concepto de la ubicación de torres de energía en la Ciudad que no cumplan con la ubicación establecida dentro de la Norma.
-----------------	---



PROCEDIMIENTO CONCEPTO DE UBICACION DE POSTES

Código: ME-GPI-P-018

GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Versión: 2

MACROPROCESO ESTRATÉGICO

Fecha de vigencia: 25/11/2021

ALCANCE

Inicia con la radicación de la Solicitud por parte del peticionario, finalizando con el traslado del informe al Secretario de Planeación para la firma y validación de este.

BASE LEGAL

Resolución 1800/2005: Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico.

DEFINICIONES

Poste de Energía: se trata de una columna que se coloca de manera vertical y que sirve de apoyo y permite el tendido del cableado eléctrico para iluminar el Espacio Público.

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

Radicar solicitud de forma física o a través del correo electrónico institucional de la Secretaría de Planeación, o de forma física en la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía de Santa Marta, a la solicitud se le anexan los siguientes documentos:

- Se requiere de la comisión para la verificación del estado del Poste de Energía.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Recibir la solicitud de retiro de postes.	Secretaría General/Archivo y Correspondencia	Técnico	Registro Radicado
2	Recibir las solicitudes de retiro de postes y decidir sobre realización de visita técnica.	Secretaría de Planeación/Control Urbano	Técnico operativo grado 4	Cronograma
3	Realizar visita Técnica a los predios determinados, diligenciando acta de Visita.	Secretaría de Planeación/Control Urbano	Técnico operativo grado 4	Acta de Visita Informe Técnico
4	Realizar el informe Técnico de visita, generar concepto ubicación de postes. Si el poste se encuentra afectando el predio, se da traslado del informe al líder.	Secretaría de Planeación/Control Urbano	Líder de programa Profesional Universitario Técnico operativo grado 4	Concepto

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	PROCEDIMIENTO CONCEPTO DE UBICACION DE POSTES		Código: ME-GPI-P-018	
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Versión: 2	
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO		Fecha de vigencia: 25/11/2021	
5	Se procede a verificar informe técnico y se traslada a Despacho de Secretario para validación y firma de este.	Secretaria de Planeación/ Control Urbano	Líder de programa Profesional Universitario Técnico operativo grado 4	Informe
6	Una vez elaborado y firmado se envía al peticionario a través de correo electrónico, quedando el registro documental física y electrónicamente.	Secretaría de Planeación	Auxiliar administrativo	Radicado de salida

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código: